

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto que se cita. (PP. 3317/2013).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y artículo 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Iniciar el trámite de información pública de la Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia durante un periodo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular cuantas alegaciones consideren oportunas

Características:

Peticionario: Asociación de Vecinos La Cala.

Emplazamiento: Tramo final del río Gala (Arroyo de la Cala) desde su desembocadura, aguas arriba (t.m. de Estepona).

Longitud de la actuación: 420 m.

Finalidad de la actividad: Evitar inundaciones en las zonas colindantes por efecto de las crecidas del río.

Características generales de la obra proyectada: Realización de encauzamiento de 420 m de longitud aproximadamente, con una sección transversal de forma trapezoidal con taludes laterales 1:3, la dimensión de la base es de 21 m y 3 m de altura, desembocando en la obra de paso existente bajo la Avenida del Litoral, consistente en un doble arco de 9,75 m, dimensiones de cada una de las bases, y 3,35 m de altura libre. La modalidad constructiva de los paramentos laterales es mediante geoceldas de confinamiento celular.

Expediente: AAU/MA/24/13.

El expediente podrá ser examinado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas), en las dependencias de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga (C/ Mauricio Moro Pareto, núm. 2, 3.ª planta).

Málaga, 3 de diciembre de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.